Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,316

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

Sufren ciclistas de Tepic violencia vial, revela encuesta

Las mujeres son las que se sienten más inseguras al pedalear por la ciudad, según el sondeo de Misión Cero a más de 480 usuarios



FERNANDO ULLOA PÉREZ

En la capital del estado circulan cientos de ciclistas y muchos han sido víctimas de violencia vial, declaró ante medios de comunicación Sergio Andrade Ochoa, líder del proyecto de estrategia Misión Cero.

Explicó que muchos jóvenes usan la bicicleta para ir desde distintas colonias a sus trabajos y, en el caso de los estudiantes, a las escuelas.

También la usan hombres de diversas edades que se dedican al comercio ambulante: «Pero en este caso estamos hablando de hombres de la tercera edad quienes tienen un trabajo informal y se dedican a realizar diversos tipos de venta en la capital del estado y al circular en bicicletas se exponen a sufrir posibles accidentes y en muchos casos son blanco de agresiones verbales por parte de los automovilistas».

PÁGINA 3A

Blindan diputados comisión legislativa contra el feminicidio

Las modificaciones al reglamento garantizan apoyo permanente a víctimas indirectas y menores en situación de orfandad

REDACCIÓN

Modificaciones al marco jurídico del Poder Legislativo consolidan con carácter permanente la comisión encargada de coordinar los esfuerzos para atender, prevenir y erradicar las muertes violentas de mujeres en la entidad, tras recibir el respaldo unánime durante la reciente sesión plenaria.

Bajo este nuevo esquema normativo, las adecuaciones aplicadas a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior aseguran la continuidad operativa del órgano parlamentario, con la encomienda de generar instrumentos de protección y supervisar las políticas públicas en la materia.

La diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina planteó la urgencia de salvaguardar el bienestar de las familias impactadas por estos delitos, señalando que la prioridad institucional radica en evitar el desamparo social de quienes sufren la pérdida de sus madres, primordialmente infantes y adolescentes en orfandad.

Asimismo, las facultades conferidas permiten vigilar de manera puntual los procesos de reparación integral del daño, incentivar campañas de concientización comunitaria y estrechar la vinculación con dependencias oficiales y colectivos de la sociedad civil para articular respuestas eficaces.

Buscan consolidar una estructura institucional que trascienda los relevos en las legislaturas, estableciendo un acompañamiento legal y asistencial ininterrumpido que responda con firmeza ante las agresiones contra las mujeres.

PÁGINA 3A

Sentencia de Colegiado destrabó designación en Justicia Laboral Burocrática

Tras fallo, se negó al SUTSEM suspensión definitiva; el Congreso del Estado anunció a Elizabeth Parra Arvizu como nueva presidenta

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic declaró fundado un recurso de queja presentado por la Comisión de Gobierno y por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado, respecto a una suspensión provisional que el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo había concedido la semana pasada al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), lo que detuvo el proceso de designación de la nueva titular del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.

Tras comunicarse la resolución del Colegiado, el Juzgado de Distrito ha negado al SUTSEM la suspensión definitiva del acto que reclama, según se ha conocido este jueves, por lo que el Congreso del Estado retomó el proceso de nombramiento.

Se ha precisado que en acatamiento a la sentencia del Colegiado se revocó la suspensión provisional concedida el 18 de noviembre.

PÁGINA 4A

***Meridiano* informa a sus clientes**

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Preparan apertura de consultorios universales y hospital en Nayarit

La estrategia nacional de salud busca brindar atención oportuna y evitar traslados forzados por tratamientos complejos



REDACCIÓN

Con el objetivo de acercar la consulta médica básica a los hogares, la administración federal y los gobiernos estatales coordinan la puesta en marcha de los módulos del *Servicio Universal de Salud* a partir del primer día de diciembre. Esta acción procura que la ciudadanía cuente con espacios de valoración clínica a corta distancia de sus domicilios, agilizando el diagnóstico temprano de enfermedades comunes.

PÁGINA 5A

Entregarán en mayo o junio el puente ferroviario de la Colosio

El acero de la estructura viene de Japón; la obra incluye dos retornos para los vecinos y una cancha



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La obra del puente de las vías en la avenida Colosio, esquina con calle Guadalajara, en el centro histórico de Tepic, avanza conforme a lo planeado, informó Claudia Raquel Araujo Gómez, directora del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Nayarit.

La funcionaria federal comentó que se tiene contemplado terminar el puente ferroviario en mayo o junio del próximo año.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *El ultra colapso del Iztete.* **Guillermo Aguirre.** Otras voces. *Cuadernos viejos y un cerebro que no quiere soltarlos.* **Redacción *Meridiano*.** Otras voces. *Pesan más tres comidas que un instituto.* **Redacción *Meridiano*.**

PÁGINA 2A

Mantiene Nayarit operativo contra tiraderos clandestinos

La mayoría de los basureros municipales incumple las disposiciones oficiales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Autoridades ambientales del estado mantienen un operativo permanente de vigilancia contra bancos de material irregulares y tiraderos clandestinos de basura.

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Atrápenlo, si pueden

Circula en redes la vida de Frank Abagnale. Según cuenta él mismo, a los 16 huyó de casa, se hizo pasar por piloto de Pan Am, por médico y por abogado en Luisiana, y cobró cheques falsos en 26 países por dos millones y medio de dólares. Hasta la película le hizo Spielberg. En 2020, el periodista Alan C. Logan revisó archivos. Encontró que en varias de esas fechas Frank estaba en la cárcel. Lo comprobable es un disfraz de piloto de TWA, mil 200 dólares en cheques robados a los padres de una novia y un arresto en Texas por robar en un campamento infantil. Su único fraude en grande fue el invento de su vida de falsificador. Se lo creímos todos. ¿A dónde habría llegado si se hubiera dedicado a la política?



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El ultra colapso del Iztete

El basurero del Iztete vive un nuevo cierre, clausurado por la Dirección Estatal de Ecología y Ordenamiento Urbano, las 500 toneladas de basura que diariamente se tiraban ahí, tendrán que acumularse por lo pronto en los hogares que las desechaban

Pues como seguramente ustedes ya se dieron, aunque no todo por cuestiones de turnos y horarios, el servicio de recolección de basura en el municipio de Tepic, se canceló, y digo que no todos se dieron cuenta por el detalle de que la recolección se hace tandeada, en algunas colonias pasa los lunes, miércoles y viernes, mientras que en otras, los martes, jueves y sábados, así que a los que les tocaba el jueves que fue ayer, recibieron avisos en sus respectivos grupos, en donde se les advertía que no sacaran sus desechos y basura, porque no habría recolección, no se les explicaba más.

Más tarde, por noticias de algunos colegas, y reportajes en lugares claves, pudimos darnos cuenta de que todos los camiones que hacen el servicio de recolección de basura, estaban estacionados en el corralón del departamento de aseo público del ayuntamiento de Tepic.

La mayoría de ellos estaban cargadas con la basura recolectada antier, misma que ya no habían podido depositar en el basurero llamado el Iztete porque cuando fueron a hacer su habitual depósito de lo recolectado, se encontraron con unos llamativos sellos puestos por la Dirección Estatal de Ecología y Ordenamiento Urbano, en donde se avisaba que "el Iztete", ya no recibiría más basura, más desechos, ni más desperdicios de ningún tipo.

Por separado se indicó el riesgo que representa que se sigan colocando ahí, todo lo que los camiones recolectores llevan y descargan.

La verdad la clausura de este basurero no es ninguna novedad, ya se había en algún momento clausurado parcialmente, y ustedes recuerdan que se ha incendiado en diferentes ocasiones, en uno de estos incendios la contaminación fue tan grande que el gobierno del estado decidió incluso suspender las clases para evitar enfermedades pulmonares en los menores de edad, mientras que a los adultos se les solicitaba que cuidaran de no salir y aspirar este aire contaminado que en un momento dado, llenó la atmosfera de Tepic.

Amigas y amigos, como todos ustedes saben, el tiradero de basura llamado el Iztete, tiene ya muchos años que superó su vida útil, ese quizá es el más fuerte argumento para cerrarlo, sin embargo, como eso de situar un nuevo basurero, o tiradero de basura, no es cualquier cosa, es decir no es como empedrar una calle, o hacer unas banquetas, o poner una palmeta en determinado sitio que lo requiera, no, por supuesto que no.

Abrir un nuevo tiradero de basura requiere de muchos trámites y además de diversos trabajos que tienen que ver con su funcionamiento, pero sobre todo del lugar en donde estará ubicado, regularmente los habitantes de una zona en donde se pretenda hacer un tiradero de basura, suelen estar en contra por todo lo que se les vendrá encima, desde plagas, animales como las ratas, cucarachas, moscas, etcétera, hasta la nueva población que llega, los llamados pepenadores que suelen hacer sus casas con el mismo material que encuentran en la basura misma, cartón, láminas, vidrio, plástico, etcétera.

El Iztete, abarca una superficie de 12 hectáreas, una cantidad de metros cuadrados que no es cosa menor, hablar de 120 mil metros cuadrados para rellenarlos de basura no es cualquier cosa, sin embargo en más de 30 años de recibir desechos, desde cuando se recolectaban 230 toneladas diarias, hasta el día de ayer que se calculan poco más de 400 toneladas diarias de basura, es decir 400 mil kilos diarios de inmundicia, lo que les puede dar una idea de los miles y miles de toneladas que se acumulan en tan sólo una semana, para ser exactos en una semana son 2800 toneladas de desechos, mientras que al mes serían 5600 toneladas de desperdicios, porquerías, inmundicias, y todo lo que representa aquello que la gente tira para siempre.

También hay que decir que funcionó durante años como tiradero a cielo abierto sin compactación adecuada ni cumplimiento normativo, recibiendo cientos de toneladas diarias de desechos y superando su capacidad como ya dije, desde hace muchos años, cuando menos ya para el 2021, se tenía que haber clausurado.

Se ha señalado el impacto ambiental en la zona, incluyendo riesgos de contaminación y problemas asociados a la acumulación de residuos

El Congreso de Nayarit emitió exhortos para su cierre inmediato ante los incendios y las afectaciones, mientras se avanza en la transición hacia un relleno sanitario en La Villita.

Por lo pronto, los camiones recolectores de basura, descansan sus motores, igual que descansan los choferes y el equipo que lo acompañan, que son los dos elementos que recolectan manualmente los desechos y suben al camión, y la ciudadanía también descansa de no sacar su basura a la calle, aunque este último descanso para la ciudadanía, no es nada conveniente más bien es dañino para su salud, a ver en qué termina este nuevo colapso del Iztete... hasta mañana.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,316 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Otras voces
Cuadernos viejos y un cerebro que no quiere soltarlos

Reflexión a partir del ensayo «El cerebro y el desorden: por qué tirar un cuaderno viejo se siente como perder una parte de uno», de Emily Falk, publicado en *The New York Times*

Redacción *Meridiano*

Emily Falk estaba ayudando a su mamá a despejar la casa donde creció cuando se topó con sus cuadernos de la secundaria, los de historia de América Latina. Sabía que tenía que tirarlos. Ni para repasar le servirían. Y aun así no quiso. Lo cuenta en un ensayo invitado que publicó hace poco *The New York Times*, y a partir de esa pila de papel la neurocientífica, profesora de la Universidad de Pensilvania, explica por qué nos cuesta tanto deshacernos de las cosas.

El problema es de muchos. Según Falk, los estadounidenses gastan cada año millardos de dólares en almacenamiento, y hay quienes viven con el sótano y el ático hasta el tope. La limpieza de primavera lo saca a la luz, y peor todavía cuando toca repartir lo que dejó alguien que murió.

Su punto de partida es que esa resistencia tiene lógica. «No es irracional que nos cueste desprendernos de los objetos», escribe. Las zonas del cerebro que nos ayudan a decidir qué vale se enciman con las que registran lo que sentimos como propio. Así que lo nuestro nos parece bueno, y le subimos el precio a lo que viene de nuestro pasado, sean cosas, ideas o costumbres.

Cita un estudio en el que a los participantes se les pidió repartir objetos en dos canastas, una para ellos y otra para alguien más. Lo que iba a la canasta propia encendía de inmediato el sistema de autorrelevancia, el que se ocupa de lo que tiene que ver con uno mismo. Después, esos objetos se recordaban mejor y se preferían sobre los otros. Con eso, dice la autora, entendió por qué al tener sus cuadernos en las manos los sentía como pedazos de ella.

Luego está el miedo a perder. En estudios donde la gente decidía qué comprar y qué vender, los vendedores a quienes les costaba soltar un artículo mostraban más actividad en las regiones del cerebro que procesan el dolor, el riesgo y la atención. De ahí que guardemos las reliquias de la familia, y también los pantalones que ya no nos quedan y la torre de vasos térmicos que estorba en la despensa.

Los objetos, además, despiertan recuerdos. Falk menciona un estudio de imágenes cerebrales según el cual las versiones pasadas de nosotros mismos se comprimen en la mente, como se desdibuja lo que está lejos. Agarrar un sombrero que alguna vez nos encantó «crea un portal entre quien eres ahora y la persona que fuiste», escribe. A ella le cuesta dejar ir lo que da esa sensación de conexión, aunque sea poquita.

Pero su propio trabajo le decía que quedarse con los cuadernos era un error. Su laboratorio estudia qué pasa en el cerebro cuando decidimos y cómo aprovechar eso para que cambiar cueste menos. Para la investigadora, «saber cómo funciona nuestra mente es el primer paso para alinear nuestras decisiones con nuestras metas y valores».

La primera receta es ponerse en el lugar del comprador y dejar el del dueño. En vez de preguntarse si uno quiere conservar algo, preguntarse: «¿Compraría esto hoy?». Al cambiar el marco de la decisión, explica, también se mueve el cálculo que hacen los sistemas de recompensa y de autorrelevancia. «Una tetera se convierte en algo que puedes elegir, o no, en lugar de algo que corres el riesgo de perder».

La segunda es «tomar prestados los ojos de otra persona». En los experimentos de su equipo, quienes imaginaban el punto de vista de alguien más terminaban portándose más como esa persona imaginada. Los escáneres muestran que ese ejercicio cambia cómo reacciona el cerebro ante situaciones desagradables, y que puede tocar incluso la manera en que pensamos de nosotros mismos.

Ella lo probó en casa. Le enseñó los cuadernos a su pareja, y él le recordó que no le hace ninguna gracia guardar papeles viejos y enmohecidos en el sótano. Falk lo explica así: él es menos sentimental porque su cerebro no trata esos cuadernos como parte de ella.

Otras voces
Pesan más tres comidas que un instituto

Reflexión a partir de la columna «Es la pobreza, estúpido», de Jorge Zepeda Patterson, publicada en *El País*

Redacción *Meridiano*

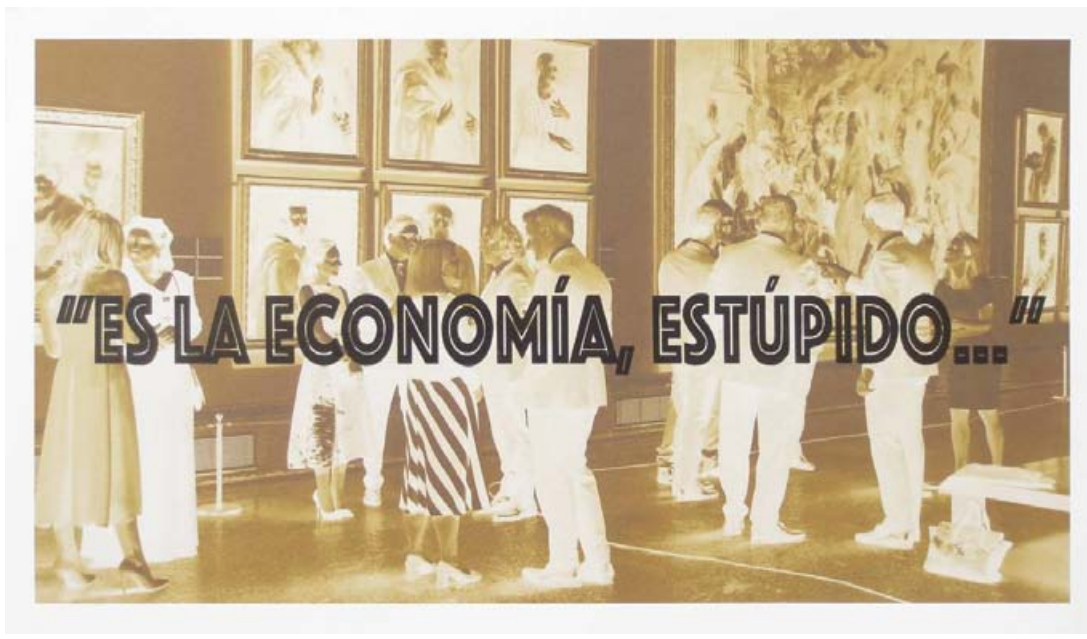

Fue en una cena, ya cerca del final del sexenio de López Obrador. Había una decena de personas en la mesa y un exconsejero presidente del INE (Instituto Nacional Electoral) que se lamentaba por los contrapesos perdidos y por el entramado institucional que tanto trabajo costó levantar. Jorge Zepeda Patterson cuenta la escena en *El País*. Él lo interrumpió para hablarle de los millones de personas que llevaban décadas rezagadas y que por fin habían sido atendidas. La respuesta del exconsejero cupo en tres palabras, «Sí, qué bueno», y enseguida volvió a lo suyo: «Pero cómo es posible que quieran desaparecer el instituto de la transparencia».

El escritor usa esa anécdota para explicar lo que, a su juicio, la oposición mexicana no ha sabido ver. Quien nunca ha sido pobre ve la pobreza como «una abstracción estadística», una cortesía antes de pasar a los temas serios. «Para quien la vive, en cambio, es lo único importante».

Las cifras que pone sobre la mesa son del Banco Mundial, que fija la línea de pobreza en 8.3 dólares diarios. En 2018 había 43.9 millones de mexicanos en pobreza por ingresos. Para 2026, el organismo calcula 26.6 millones. Son 17.3 millones de personas menos, y la proporción baja de 35.3 a 20 por ciento de la población. La medición del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) es más exigente porque suma carencias de salud, vivienda y seguridad social, y apunta en la misma dirección: 41.9 por ciento de pobres en 2018 y 29.6 por ciento en 2024. Según Zepeda, con cualquiera de las dos mediciones es la caída más grande desde que hay datos comparables. La proyección del Banco Mundial agrega casi un millón y medio de personas en los dos primeros años de Claudia Sheinbaum.

Para el columnista, ahí se explica por qué gana Morena, aunque el mérito suele atribuirse a las mañaneras y al carisma de López Obrador. Menciona los aumentos al salario mínimo por encima de la inflación, las transferencias sociales y el fin del outsourcing (la subcontratación de personal). Los que menos tenían pudieron comprar más. Lo vivieron ellos mismos, escribe, y «saben a quién agradecérselo».

A los críticos les concede bastante. Habla de improvisaciones caras, de errores de administración y de una concentración de poder que preocupa con razón. Los madruguetes de la mayoría legislativa y una justicia que en lo político parece medir con dos varas le parecen alarmantes. Entiende también que se inquiete el tercio de la población que prosperó entre Salinas y Peña Nieto. Su reparo es de proporción. Poner en la misma balanza la desaparición de un instituto y la posibilidad de que millones de familias coman tres veces al día es, para él, «por lo menos, una cuestión de perspectiva».

Luego se va más atrás. Sostiene que los sectores conservadores tratan la pobreza como «una especie de desastre natural», un rezago viejo que la modernidad acabará por borrar, y que les cuesta aceptar que el modelo de mercado produjo más pobres. En treinta años, dice, los asalariados formales e informales perdieron frente a la inflación. Da un dato. Cuando arrancó el sexenio de Salinas de Gortari, la masa salarial de todos los trabajadores era casi 33 por ciento del PIB (producto interno bruto). En 2018 había bajado a 25 por ciento, y el excedente de las empresas andaba cerca de 70. Según su cuenta, fueron ocho puntos del PIB que pasaron de las clases bajas a las altas.

Para hablar de la oposición, Zepeda toma prestado el letrero que un asesor de Bill Clinton colgó en el cuarto de guerra de su campaña, «Es la economía, estúpido». Tres décadas después, dice, la oposición mexicana no ha colgado el suyo. Mientras no lo haga, seguirá ganando la conversación en las mesas de radio y televisión y perdiendo en las urnas. Si sus críticos sólo hablan de contrapesos, del INE, del Poder Judicial y de la transparencia, a la mayoría del electorado le llegará muy poco. «Predica a los conversos».

El autor sí le ve una salida, y la ubica en lo que Morena todavía no resuelve. Los avances son frágiles. Nadie garantiza que se generen empleos, y sin ellos la tarea de «desempobrecer» a la gente se irá gastando. Quien proponga crecer y repartir con justicia, escribe, tendrá algo que decirle a la mayoría. «Quien siga hablando solo de instituciones, seguirá hablándole a la minoría».

Zepeda Patterson es biógrafo de la presidenta. En noviembre de 2024 publicó con Planeta *Presidenta*, un libro sobre la vida personal y política de Claudia Sheinbaum.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sr. JESÚS ALBERTO TOLEDO ARCE
Velación 26/noviembre/2026
Salas de velación centro
En sala Orquídea
Cremación 27/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica





Sufren ciclistas de Tepic violencia vial, revela encuesta

Las mujeres son las que se sienten más inseguras al pedalear por la ciudad, según el sondeo de Misión Cero a más de 480 usuarios

FERNANDO ULLOA PÉREZ



En la capital del estado circulan cientos de ciclistas y muchos han sido víctimas de violencia vial, declaró ante medios de comunicación Sergio Andrade Ochoa, líder del proyecto de estrategia Misión Cero.

Explicó que muchos jóvenes usan la bicicleta para ir desde distintas colonias a sus trabajos y, en el caso de los estudiantes, a las escuelas.

También la usan hombres de diversas edades que se dedican al comercio ambulante: «Pero en este caso estamos hablando de hombres de la tercera edad quienes tienen un trabajo informal y se dedican a realizar diversos tipos de venta en la capital del estado y al circular en bicicletas se exponen a sufrir posibles accidentes y en muchos casos son blanco de agresiones verbales por parte de los automovilistas».

Andrade Ochoa dijo que en las encuestas que hicieron en las calles a más de 480 ciclistas, las mujeres dijeron sentirse más inseguras al circular en bicicleta por Tepic.

La mayoría de los encuestados, agregó, señaló que sufre violencia vial de parte de automovilistas y operadores del transporte público.

Pidió a los automovilistas aprender a respetar a los ciclistas, pues en la mayoría de los casos quienes se mueven en bicicleta lo hacen por necesidad, para llegar a tiempo al trabajo o a la escuela.

El proyecto Misión Cero es una iniciativa enfocada en seguridad vial, investigación y participación ciudadana para impulsar políticas públicas centradas en la escala humana y la movilidad en México.

Sube la informalidad en Nayarit más que en casi todo el país

Sólo Durango tuvo un alza mayor; seis de cada diez trabajadores nayaritas son informales
La desocupación llega a 3.2 por ciento, por encima de la nacional

REDACCIÓN MERIDIANO

Entre julio y septiembre de este año había 670 mil 17 personas trabajando en Nayarit, 44 mil 664 más que en los mismos meses de 2025. La cifra sale de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada el 25 de noviembre.

En esos meses, la informalidad laboral pasó de 57.0 a 60.0 por ciento de la gente ocupada, tres puntos porcentuales en un año. Sólo Durango tuvo un alza mayor, de 52.4 a 55.9 por ciento. La comparación es de *Meridiano*, con los cuadros estatales del INEGI de los dos años.

Con ese 60.0 por ciento, Nayarit queda en el lugar 13 de las 32 entidades. La tasa nacional fue de 55.0. Oaxaca encabeza la lista con 80.6.

Meridiano hizo otra cuenta con las tasas del INEGI. Hace un año había en el estado unos 356 mil trabajadores informales y ahora son unos 402 mil, alrededor de 45 mil más. Ese aumento es un poco mayor que el del empleo total. Según esta estimación, el número de empleos formales no creció en el último año.

La desocupación también subió, de 2.5 a 3.2 por ciento. Son 21 mil 903 personas que buscaron trabajo y no lo encontraron, 5 mil 906 más que un año antes. En el país la tasa se quedó en 2.9 por ciento. Nayarit comparte el lugar 11 con el Estado de México y San Luis Potosí; las más altas son las de la Ciudad de México y Sonora, con 4.3.

La subocupación llegó a 9.5 por ciento, el décimo nivel más alto del país.

En otro indicador el estado sale mejor librado. Las condiciones críticas de ocupación abarcaron al 29.4 por ciento de los ocupados, y sólo cuatro entidades tienen una proporción menor.

En la zona metropolitana de Tepic, la desocupación fue de 3.1 por ciento y la informalidad de 45.7 por ciento.

Las cifras estatales vienen en el cuadro 5 del boletín de la ENOE del tercer trimestre de 2026; las de Tepic, en el cuadro 6. La comparación anual usa el cuadro 5 del boletín del tercer trimestre de 2025.

Blindan diputados comisión legislativa contra el feminicidio

Las modificaciones al reglamento garantizan apoyo permanente a víctimas indirectas y menores en situación de orfandad

REDACCIÓN



Modificaciones al marco jurídico del Poder Legislativo consolidan con carácter permanente la comisión encargada de coordinar los esfuerzos para atender, prevenir y erradicar las muertes violentas de mujeres en la entidad, tras recibir el respaldo unánime durante la reciente sesión plenaria.

Bajo este nuevo esquema normativo, las adecuaciones aplicadas a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior aseguran la continuidad operativa del órgano parlamentario, con la encomienda de generar instrumentos de protección y supervisar las políticas públicas en la materia.

La diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina planteó la urgencia de salvaguardar el bienestar de las familias impactadas por estos delitos, señalando que la prioridad institucional radica en evitar el desamparo social de quienes sufren la pérdida de sus madres, primordialmente infantes y adolescentes en orfandad.

Asimismo, las facultades conferidas permiten vigilar de manera puntual los procesos de reparación integral del daño, incentivar campañas de concientización comunitaria y estrechar la vinculación con dependencias oficiales y colectivos de la sociedad civil para articular respuestas eficaces.

Buscan consolidar una estructura institucional que trascienda los relevos en las legislaturas, estableciendo un acompañamiento legal y asistencial ininterrumpido que responda con firmeza ante las agresiones contra las mujeres.

Entregarán en mayo o junio el puente ferroviario de la Colosio

El acero de la estructura viene de Japón; la obra incluye dos retornos para los vecinos y una cancha

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La obra del puente de las vías en la avenida Colosio, esquina con calle Guadalajara, en el centro histórico de Tepic, avanza conforme a lo planeado, informó Claudia Raquel Araujo Gómez, directora del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Nayarit.

La funcionaria federal comentó que se tiene contemplado terminar el puente ferroviario en mayo o junio del próximo año: «El acero que vamos a utilizar viene de Japón y una vez que llegue el acero se empieza a trabajar en la estructura metálica y se deberá de entregar la obra en los meses de mayo o junio del próximo año».

Según el proyecto, junto al puente vehicular se harán dos retornos para que los vecinos de esa zona puedan llegar a sus casas: «Habrá dos retornos para ingresar a las calles que quedan incomunicadas, pero además vamos a construir una cancha en el espacio que queda libre».



Redibuja el INE el mapa para elegir regidores en Bahía de Banderas

Las demarcaciones pasarán de nueve a once para la elección de 2027
El cabildo crecerá de 13 a 15 regidurías; Tepic, en cambio, perderá una

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Bahía de Banderas elegirá a sus regidores de 2027 en otro mapa. Hoy vota en nueve demarcaciones y el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara el trazo para once.

El acuerdo INE/CG657/2026 apareció este jueves en el *Diario Oficial de la Federación*. El Consejo General lo aprobó por unanimidad el 29 de octubre. Encarga a la Junta General Ejecutiva, por medio de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el proyecto de la nueva delimitación. También aprueba un plan de trabajo y crea un comité evaluador para el municipio.

La petición salió del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN). Su Consejo Local Electoral contó 150 mil 708 personas en la lista nominal de Bahía de Banderas al 25 de diciembre de 2025, y con esa cifra pidió al INE cambiar la geografía electoral del municipio. Lo hizo en el acuerdo IEEN-CLE-061/2025, del 31 de diciembre.

Al pasar de 150 mil electores, al municipio le corresponde otro número de regidurías. El artículo 23 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit da a esos municipios once regidurías de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. Esa fracción se reformó con un decreto que el Congreso aprobó el 24 de septiembre y que se publicó el 28 en la Sección Tercera del Periódico Oficial del Estado. Entró en vigor al día siguiente.

En la elección de 2024, el municipio tuvo nueve regidurías de mayoría y cuatro plurinominales, 13 en total, según el acuerdo IEEN-CLE-077/2022. Con la nueva regla serán 15. Cada regidor de mayoría se elige en una demarcación, así que hacen falta dos más.

El tope de 15 aplica en todo el país. La reforma al artículo 115 de la Constitución, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de abril de 2026, deja a cada ayuntamiento con una presidencia municipal, una sindicatura y hasta quince regidurías.

En Tepic pasa lo contrario. La capital tuvo en 2024 once regidurías de mayoría y cinco plurinominales, 16 en total. Con la reforma conserva las once de mayoría y pierde una plurinominal. Su mapa de demarcaciones se queda igual, y el acuerdo publicado este jueves sólo se refiere a Bahía de Banderas.

El comité evaluador lo integran tres áreas del Registro Federal de Electores: la Coordinación de Operación en Campo, la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia y la Dirección de Cartografía Electoral. Revisará los escenarios que presenten los partidos y entregará un informe a la Comisión del Registro Federal de Electores.

No habrá consulta indígena. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas informó en abril, por oficio, que en el municipio no hay comunidades indígenas ni afromexicanas.

El proceso electoral local empieza el 7 de enero de 2027 y la jornada será el primer domingo de junio, el día 6, según el artículo 117 de la ley electoral del estado. El acuerdo no fija fecha para el mapa nuevo.





Promueve IMSS Nayarit espacios laborales libres de violencia contra las mujeres

Trabajadores de la delegación conocieron la ruta de atención para quienes viven violencia y la Línea de las Mujeres

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit hizo una jornada de sensibilización para el personal de su sede delegacional.

La dinámica, titulada «Ruta Crítica de las Mujeres que viven violencias», la condujo el área de capacitación de la Jefatura de Servicios de Desarrollo del Personal. El objetivo fue que los trabajadores reconozcan las distintas formas de violencia, sepan a dónde se puede acudir y entiendan la importancia de acompañar a tiempo a quien pasa por eso.

El titular del IMSS en Nayarit, José de Jesús Chávez Martínez, citó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): en México, más del 70 por ciento de las mujeres de 15 años y más ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida.

Dijo que al instituto le toca promover una cultura en la que ninguna mujer tenga que enfrentar violencia, discriminación, acoso o desigualdad para hacer su trabajo y alcanzar sus metas.

«Como institución tenemos la responsabilidad de promover entornos laborales seguros, donde prevalezca el respeto, la igualdad, la empatía y la no discriminación», sostuvo.

Después se presentó la Línea de las Mujeres, que ofrece orientación y atención jurídica, además de atención especializada.





Revisan evaluadores de Hidalgo la matrícula de la UAN

La auditoría externa es obligatoria para las universidades públicas que reciben subsidio federal

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Evaluadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo comenzaron la revisión externa del segundo informe semestral de matrícula 2026 de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Buscan comprobar que los registros de la institución correspondan al número real de alumnos inscritos en sus distintos niveles.

La revisión es una obligación que fija el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para las instituciones de educación superior que reciben subsidios públicos. Con ella se busca que el dinero asignado por el Congreso de la Unión se reparta según el número real de estudiantes.

Los evaluadores revisan expedientes físicos y digitales en las áreas de control escolar, y cruzan listas de asistencia, historiales académicos y registros de nuevo ingreso. Así se detectan inconsistencias y registros duplicados.

Las autoridades universitarias señalaron que someterse a la revisión externa es parte de su compromiso con la rendición de cuentas. Las observaciones de los evaluadores servirán para mejorar los sistemas de archivo y gestión escolar, y para agilizar trámites como títulos y constancias.

Pide el CECA cambiar castigos por diálogo para prevenir adicciones

Recomiendan a los padres escuchar a sus hijos adolescentes y no ignorar los primeros consumos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Para que las y los adolescentes no caigan en el consumo de sustancias nocivas, los padres de familia deben cambiar los castigos por el diálogo, la negociación y el acompañamiento afectivo, señaló Selene Maldonado Guerrero, directora del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) en Nayarit.

En entrevista, explicó que la adolescencia es una etapa crítica de cambios neuronales, hormonales y sociales, en la que los jóvenes forjan su propia identidad. Por eso, dijo, no se les debe tratar igual que en la niñez.

Muchos padres se resisten al cambio, señaló, porque intentan que sus hijos piensen igual que ellos o porque les cuesta recordar su propia adolescencia.

Advirtió que el hogar debe ser un espacio seguro, para que el joven no busque comprensión en ambientes o amistades que lo pongan en riesgo.

Sobre la idea de que los adolescentes son rebeldes o están en contra de todo, aclaró que detrás de esas actitudes hay inseguridades y cambios propios de la edad, y que los jóvenes piden ser escuchados, respetados y valorados.

Recomendó a padres y madres fortalecer el vínculo familiar y conocer y respetar los gustos e intereses de sus hijos: «Pero además deben de establecer acuerdos mediante el diálogo en lugar de recurrir únicamente a medidas punitivas».

A las familias que ya detectaron que algún hijo experimentó con drogas les pidió no paralizarse ni ignorar el problema, porque las adicciones son un tema de salud pública que requiere atención oportuna.

Precisó que probar una droga conlleva un riesgo, pero que hay una alta probabilidad de recuperación cuando el menor tiene respaldo familiar y orientación profesional.

El CECA atiende en el bulevar Tepic-Xalisco número 346, donde además tiene un grupo especial para adolescentes los fines de semana.

Sentencia de Colegiado destrabó designación en Justicia Laboral Burocrática

Tras fallo, se negó al SUTSEM suspensión definitiva; el Congreso del Estado anunció a Elizabeth Parra Arvizu como nueva presidenta

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic declaró fundado un recurso de queja presentado por la Comisión de Gobierno y por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado, respecto a una suspensión provisional que el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo había concedido la semana pasada al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), lo que detuvo el proceso de designación de la nueva titular del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.

Tras comunicarse la resolución del Colegiado, el Juzgado de Distrito ha negado al SUTSEM la suspensión definitiva del acto que reclama, según se ha conocido este jueves, por lo que el Congreso del Estado retomó el proceso de nombramiento.

Se ha precisado que en acatamiento a la sentencia del Colegiado se revocó la suspensión provisional concedida el 18 de noviembre.

Como fue informado por este reportero, el SUTSEM, a través de su dirigente Oscar Flavio Cedano Saucedo reclamó que al tratarse del sindicato mayoritario debía formar parte del comité de evaluación, y que sin embargo el lugar fue cedido al SUTSEN.

El Tercer Tribunal determinó fundada la queja del Congreso, precisando que del análisis de las constancias que acompañaron a la demanda de amparo no se advierten elementos objetivos suficientes para establecer con claridad que el lugar que reclama el SUTSEM efectivamente le corresponda.

Por ejemplo, hizo referencia a una copia certificada de un oficio del siete agosto del 2023, firmado por el director jurídico del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, del que se desprende que "tal circunstancia no constituye una determinación positiva en el sentido de que el agrupación gremial quejosa ostente la representación mayoritaria en el Estado, pues una cuestión es que no exista registro de determinada controversia promovida por una organización sindical y otra, sustancialmente distinta, que se encuentre demostrado que una organización diversa reúne la condición de mayoría exigida por la disposición legal."

Además, se indica que el citado oficio es del 2023, mientras que el procedimiento de selección tiene lugar este año.

La queja fundada cuenta con votación unánime de las magistradas Karen Zarina Reyes Solís y Mara Abigail Rodríguez Ledezma, así como del magistrado Daniel Jáuregui Quintero.

A través del recurso, el Congreso del Estado advirtió que el Juzgado de Distrito no valoró "las consecuencias colectivas e institucionales que genera la paralización de la etapa conclusiva del procedimiento de selección y designación de la persona titular del Instituto de Justicia Laboral Burocrática", además de que la conclusión de la anterior Presidencia fue el 22 de noviembre.

Aunque el Congreso hizo relación a otros argumentos, como una vulneración al principio de división de poderes, el Tercer Tribunal advirtió que no tendría caso entrar al estudio de los mismos porque no generaría un mayor beneficio, por lo que insistió que el Juzgado de Distrito no identificó qué elemento permitía al SUTSEM tener por acreditada, "aunque fuera indiciariamente, la condición de sindicato mayoritario"; es decir, al no acreditarse, se resolvió fundada la queja.

Por la tarde de este jueves, el Congreso anunció la designación de Elizabeth Parra Arvizu como presidenta del Instituto de Justicia Laboral Burocrática.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Piden a automovilistas dejar metro y medio de distancia a los ciclistas

Nayarit es sede del Cuarto Preforo Nacional de la Bicicleta, con colectivos y especialistas en movilidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Cuarto Preforo Nacional de la Bicicleta llegó a Nayarit por el trabajo conjunto con colectivos y sociedad civil que defienden la movilidad como un derecho humano, dijo en entrevista Sistiel Buhaya Lora, secretaria de Movilidad del estado, después de inaugurar el encuentro.

Recordó que la movilidad está en la Constitución como derecho humano desde el año 2020.

Entre los participantes mencionó a ponentes de las oficinas centrales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y a colectivos como la Coalición por la Movilidad Segura y Misión Cero, que buscan reducir los accidentes viales en los que se ven involucrados ciclistas.

Según Buhaya Lora, al encuentro llegaron arquitectos, ingenieros y futuros constructores para planear ciudades más humanas, con prioridad para peatones, ciclistas y transporte público, como marca la pirámide de movilidad.

Para que haya menos accidentes, dijo, los automovilistas tienen que respetar el espacio de hombres, jóvenes y mujeres que andan en bicicleta.

La Secretaría promueve que automovilistas, choferes del transporte público y de camiones de carga dejen un metro y medio de distancia entre su vehículo y el ciclista: «pero a los ciclistas también recomendamos que detecten los puntos ciegos de los camiones del transporte público y camiones de carga, lo mismo que automovilistas, porque existen puntos ciegos que impiden que los operadores los tengan a la vista».



Preparan apertura de consultorios universales y hospital en Nayarit

La estrategia nacional de salud busca brindar atención oportuna y evitar traslados forzados por tratamientos complejos

REDACCIÓN

Con el objetivo de acercar la consulta médica básica a los hogares, la administración federal y los gobiernos estatales coordinan la puesta en marcha de los módulos del *Servicio Universal de Salud* a partir del primer día de diciembre. Esta acción procura que la ciudadanía cuente con espacios de valoración clínica a corta distancia de sus domicilios, agilizando el diagnóstico temprano de enfermedades comunes.

Los acuerdos de trabajo integran doce prioridades orientadas a consolidar el esquema IMSS-Bienestar, dentro de las cuales sobresale la operatividad del Hospital de Alta Especialidad en Tepic. Dicho inmueble concluyó su fase constructiva y mantiene activo el proceso de equipamiento tecnológico para comenzar funciones asistenciales.

Representantes del sector mantuvieron un enlace a distancia encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la intervención del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para revisar la calendarización de estas tareas y asegurar que las instalaciones cuenten con los requerimientos necesarios antes del cierre de año.

Evitar traslados hacia otras entidades representa el beneficio central de esta infraestructura especializada, permitiendo que las personas con padecimientos de mayor complejidad reciban tratamiento en su propia tierra. De esta manera, los núcleos familiares quedan exentos del desgaste financiero y emocional que implica el desplazamiento recurrente hacia clínicas foráneas.

Hacia las próximas semanas, las dependencias involucradas afinarán la asignación de especialistas y el abastecimiento de fármacos en cada unidad, garantizando que tanto la medicina preventiva en los barrios como las intervenciones quirúrgicas de tercer nivel operen con cobertura continua.

Impulsan esquemas de alimentación y bienestar para familias vulnerables

Alianzas institucionales en Chiapas coordinan nuevas vías de apoyo nutricional en comunidades con rezago

YUVENIA ULLOA

Con el propósito de consolidar modelos de abasto en regiones de alta marginación, representantes de los sistemas asistenciales de todo el país concentraron esfuerzos técnicos durante el XXVI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario celebrado en San Cristóbal de las Casas.

Especialistas y directivos de los organismos estatales intercambiaron esquemas operativos enfocados en suministrar insumos nutritivos y comedores comunitarios, priorizando la reducción de carencias básicas en localidades rurales e indígenas.

Reafirmó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, que la coordinación estrecha con la titular nacional de la dependencia, María del Rocío García Pérez, permite adoptar casos de éxito probados en otras entidades para elevar la calidad de vida de las familias en la entidad.

El trabajo colaborativo intergubernamental busca transformar los apoyos asistenciales en herramientas de autogestión comunitaria que aseguren una dieta adecuada y fomenten hábitos saludables de manera permanente en los sectores de mayor rezago.

Bajo esta perspectiva común, las delegaciones participantes acordaron dar seguimiento puntual a las dinámicas de distribución de apoyos sociales, garantizando que los beneficios lleguen con prontitud y efectividad a los sectores con mayores carencias.



Aprueba el Congreso apoyos para migrantes que regresan a Nayarit

Los diputados también avalaron las leyes de ingresos 2027 de siete municipios y nombraron a la titular del instituto de justicia laboral del sector público

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Quienes regresen a su municipio después de vivir en Estados Unidos tendrán más facilidades para conseguir vivienda, crédito y trabajo. El Congreso del estado aprobó reformas a la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit, propuestas por el diputado Flavio Obdulio Fonseca Robles.

Los cambios abren financiamiento para vivienda, créditos para pequeños negocios y enlace con bolsas de trabajo formales. También piden atención médica continua y que la revalidación de estudios de niñas, niños y jóvenes sea rápida, para que no pierdan clases al volver.

Ayuntamientos y dependencias estatales tendrán que coordinar programas de apoyo y culturales para que nadie que regresa sea discriminado en trámites.

Los diputados aprobaron además reformas internas para integrar la Comisión Especial de Investigación en Materia de Feminicidios, a propuesta de la diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina. La comisión podrá dar seguimiento a las investigaciones y a las medidas de prevención en el estado.

En votación, el pleno designó a Elizabeth Parra Arvizu al frente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática para el Estado de Nayarit, que atiende los conflictos de trabajo entre el gobierno y sus empleados.

También pasaron las leyes de ingresos 2027 de Huajicori, San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Ruiz y Tuxpan.



Mantiene Nayarit operativo contra tiraderos clandestinos

La mayoría de los basureros municipales incumple las disposiciones oficiales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Autoridades ambientales del estado mantienen un operativo permanente de vigilancia contra bancos de material irregulares y tiraderos clandestinos de basura, e impulsan el cierre técnico de basureros municipales que operan fuera de la norma, informó en entrevista Manuel Fonseca Altamirano, director general del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY).

El objetivo, explicó, es frenar el deterioro ambiental y cumplir la normativa antes de que concluya la actual administración estatal.

Dijo que, en coordinación con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, se atienden las denuncias ciudadanas por afectaciones ecológicas y por tirar residuos donde no se permite.

Los recursos para estos trabajos ya están aprobados y en ejecución, para cerrar el ejercicio como marca la ley, señaló.

Sobre los rellenos sanitarios y basureros municipales, Fonseca Altamirano afirmó que la mayoría incumple las disposiciones oficiales.

Detalló que clausurar un tiradero no es sólo impedir que se siga tirando basura: "Hace falta un proceso técnico de saneamiento para que la basura sea absorbida por la naturaleza sin generar contaminación".



TEMPORADA DECEMBRINA

Pide Sanidad Municipal no regalar mascotas por impulso

Muchos cachorros que se obsequian en Navidad acaban en la calle cuando crecen, advierte el director José Ramón Isiordia Vargas

DOREIDA ZÚÑIGA

Un cachorro de regalo en Navidad. Meses después el animal crece, la casa ya no alcanza o el dinero no da, y termina en la calle.

Así ocurre con muchas mascotas que se regalan en estas fechas, de acuerdo con el director de Sanidad Municipal de Tepic, José Ramón Isiordia Vargas, quien pidió pensarlo antes.

«Yo invito a la ciudadanía a que, si no tienen las condiciones adecuadas, primero analicen su casa, su economía, que revisen si son capaces de poder tener un animalito», dijo.

En diciembre se regalan perros, gatos y otros animales «únicamente por el tema navideño», señaló. Cuando crecen, muchas familias se dan cuenta de que no tienen espacio ni recursos para mantenerlos.

«Estos animalitos terminan en situación de calle», agregó.

Un animal de compañía necesita tiempo, cuidados y gasto durante toda su vida, recordó la dependencia.



DEPORTE ADAPTADO

Busca diputada guías para deportistas con discapacidad

No se pide experiencia ni condición física; faltan voluntarios en natación, golbol y atletismo, y pronto en judo

OLIVA OROZCO

En la pista o en los entrenamientos, un deportista con discapacidad casi siempre necesita a alguien a su lado. Ese acompañante es lo que más falta en el deporte adaptado, según la diputada local Jessica Abilene Torres Fregoso.

Torres Fregoso convoca a sumarse a la Red Estatal de Asistentes y Guías del Deporte Adaptado.

«Una de las grandes problemáticas en el deporte adaptado es precisamente la falta de personal de asistencia o guías, porque nosotros siempre necesitamos alguien que nos esté acompañando, ya sea en pista o en entrenamientos funcionales», explicó.

La invitación es para hombres y mujeres. «No es necesario que sean deportistas de alto rendimiento, no es necesario que tengan una muy buena condición física. Lo más importante es que tengan la intención de apoyar», dijo.

Por ahora se necesitan asistentes en natación, golbol, que es un deporte para personas con discapacidad visual, y atletismo. También se prevé formar un grupo de judo.

Quienes se registren serán canalizados a los equipos que los necesiten, de acuerdo con el municipio donde vivan. No es una actividad diaria. Los horarios dependen de cada disciplina.

Sin guías, advirtió la diputada, niñas, niños y jóvenes que se preparan en el deporte adaptado pueden ver limitado su rendimiento.

Expediente Familiar 223/2025

E D I C T O

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN PERJUDICADAS O CON MEJOR DERECHO A HEREDAR A BIENES DEL DE CUJUS MARINA FERNANDEZ VIRGEN.

Se le hace de su conocimiento que, dentro del **expediente familiar 223/2025**, derivado del **Juicio de Tramitación Especial Juico Sucesorio Intestamentario** a bienes de la de cujus **Marina Fernández Virgen**, promovido por **Jorge Alberto Ventura López**, en su carácter de tercero con interés jurídico; recayó un auto, en el cual se ordena llamar a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, haciéndole saber que cuenta con un término legal de cuarenta días para que comparezcan a reclamar y justifiquen la relación que tiene con el de cujus de referencia.

Atentamente.
San Blas, Nayarit, Agosto 25 de 2026
Secretario de Acuerdos

Lic. Perla Erandy Camarena Becerra

Publíquese por dos veces con un mínimo de tres y una máximo de ocho días, entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente de mayor circulación, asi como en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre (Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Blas, presidencia municipal, Agencia del Ministerio Público, Mercado Municipal, Clínica del Seguro Social de San Blas, asi como en el Comisariado Ejidal del poblado de Laureles y Góngora de este municipio)..-

---

E D I C T O S

EXPEDIENTE: 592/2004

C. DANNA ELIZABETH URIBE DÁVALOS
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que dentro del presente Juicio de Controversias del Orden Familiar, en el cual fue promovido incidente de cesación de pensión alimenticia, por **Pedro Uribe Aguilar** en contra de **Danna Elizabeth Uribe Dávalos**, número al rubro superior derecho indicado, se dictó **Sentencia Interlocutoria**, constando de cinco puntos resolutivos mismos que a la letra dicen:

...

TEPIC, NAYARIT; A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

...

R E S O L U T I V O S

PRIMERO. La parte actora incidental **Pedro Uribe Aguilar**, no acreditó los hechos constitutivos de la causa de cesación invocada; en los términos explicados en el considerando tercero. En consecuencia, se declara **IMPROCEDENTE** el incidente y se absuelve a **Danna Elizabeth Uribe Dávalos**, de la pretensión de cesación de la pensión alimenticia definitiva.

SEGUNDO. Subsiste la obligación alimentaria y el descuento del **17.5%**, en los términos, base y alcances ordenado en autos y del oficio **5302/2013** de veintisiete de septiembre de dos mil trece, conforme las determinaciones posteriores que regulan su cumplimiento. No ha lugar a cancelar el descuento solicitado.

TERCERO. Subsisten las determinaciones de veintisiete de octubre y trece de noviembre de dos mil veintitrés relativas al levantamiento de la retención temporal y entrega de las cantidades correspondientes. Si existiere saldo efectivamente retenido y no entregado por esa medida, cúmplase lo previamente ordenado, previa comprobación de retenciones y pagos, sin duplicidad. No se autoriza devolución al promovente, compensación ni cancelación de adeudos mediante esta interlocutoria.

CUARTO. Comuníquese esta determinación a la Comisión Federal de Electricidad para que continúe el cumplimiento de la orden alimentaria vigente, sin modificar por este fallo su base, porcentaje o mecanismo de depósito y sin generar un descuento adicional por el mismo concepto.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, los cuales comenzarán a computarse a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de la misma.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 10 de noviembre de 2026.

Lic. Paulina Guadalupe López López
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

SECRETARÍA DE ACUERDOS

"2026. Año de Margarita Maza Parada."

OFICIO NO. -001795 /2026

EXPEDIENTE : 768/2026
POBLADO : LOS SALAZARES
MUNICIPIO : TEPIC
ESTADO : NAYARIT

Tepic, Nayarit, a 26 de octubre de 2026

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo emitido por este Tribunal el día veintiséis de octubre de dos mil veintiséis, en el juicio agrario al rubro indicado, estoy solicitando a usted la publicación a costa de **MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ MONTES, por 2 veces consecutivas dentro de un plazo de 10 días,** en el periódico que dirige del siguiente:

E D I C T O

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

*"**TERCERO.** En virtud de lo señalado respecto del demandado **ISIDRO SÁNCHEZ** y de la constancia de no localización de su registro, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, se determina **emplazarlo medio de edictos,** los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en las oficinas de la Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit y en los estrados de este Tribunal, para que se le haga saber que **MARÍA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTES**, está demandando la Nulidad del acta de asamblea de 5 de diciembre de 2004, en la que le fue asignado el solar 1, manzana 34, zona 1, polígono 1, con superficie de 1,014.666 metros cuadrados, del **EJIDO LOS SALAZARES, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT**; para que haga valer su derecho de audiencia, y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se encuentra señalada para las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MARTES CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE**, hora y fecha que así lo permite la carga de trabajo y la agenda de audiencias que se lleva en este Tribunal, además porque del dieciséis al treinta y uno de diciembre este Tribunal gozará de su segundo periodo vacacional, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calzada de la Cruz, número 175, fraccionamiento Fray Junípero Serra, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la contestación a la demanda reconvencional, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se le apercibe que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido a hacer valer su derecho de audiencia, para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria ; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.*

*Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más cinco días del emplazamiento."***

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

E D I C T O S
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 651/2009

DEMANDADA: JUAN ANTONIO CHÁVEZ GUTIÉRREZ.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha **doce de noviembre del dos mil veintiséis**, se ordena notificarle por medio de **EDICTOS** la sentencia Interlocutoria de fecha **diecisiete de octubre de dos mil veintidós**, los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

TEPIC, NAYARIT, DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Vistos para resolver en **Sentencia Interlocutoria** los autos originales del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **651/2009**, relativo al **Incidente de actualización de la planilla de liquidación de sentencia, regulación de intereses ordinarios, moratorios, costas y honorarios profesionales**, promovido por la parte actora Licenciado **Efraín García Hernández**, respecto a la sentencia definitiva de fecha veintiocho de abril de dos mil once y a la sentencia interlocutoria de fecha ocho de octubre de dos mil trece; y:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. El incidentita **Efraín García Hernández**, acredito su incidente de actualización de saldos, y el demandado **Juan Antonio Chávez Gutiérrez**, no compareció al juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se **condena** al demandado **Juan Antonio Chávez Gutiérrez**, a pagar a la parte actora **"Caja Solidaria Sierra de San Juan S.C."** por conducto de su representante legal **Efraín García Hernández**, la cantidad de **$140,979.00 (ciento cuarenta mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**; que comprende suerte principal, intereses moratorios y honorarios profesionales **al día once de enero del año dos mil veintidós.**

TERCERO. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68, fracción VII, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.
Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria, el Licenciado en Derecho **Roberto Reyes Guerrero**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad por ministerio de ley, por y ante Licenciado **Rafael Ledezma Aguilar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 19 DE NOVIEMBRE DEL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Cierre de mes con beneficios exclusivos

Mitsubishi Tepic despide noviembre con sus *Black Fri-Days* del 26 al 30 de noviembre

Durante cinco días, la agencia ofrecerá la mejor combinación comercial del cierre de mes con tasas preferenciales, bonos especiales y accesorios para quienes buscan estrenar.

Redacción

Para cerrar el mes con grandes oportunidades, **Mitsubishi Tepic** anuncia el arranque de sus ***Black Fri-Days***, una jornada especial de promociones vigente exclusivamente **del 26 al 30 de noviembre**, diseñada para que las familias, emprendedores y empresarios de Nayarit puedan estrenar vehículo con condiciones inmejorables.

Bajo el lema *"Despedimos noviembre con más beneficios"*, la agencia reúne en un mismo lugar la mejor combinación comercial del año: **mejores tasas de financiamiento, bonos directos y paquetes de accesorios** aplicables en sus modelos emblemáticos, entre los que destacan la versatilidad de **Xpander Cross**, el diseño y tecnología de **Outlander Sport** y **Outlander**, así como la fuerza comprobada de la pickup **L200**.

Además de estas facilidades para facilitar el estreno antes de que termine el mes, cada vehículo cuenta con el respaldo de la ingeniería japonesa y la tranquilidad única de **7 años de garantía real defensa a defensa sin límite de kilometraje**.

El equipo de asesores de **Mitsubishi Tepic** invita al público de Tepic y sus alrededores a acercarse a la sala de exhibición durante estos cinco días, conocer las unidades disponibles, realizar su prueba de manejo y recibir atención personalizada para encontrar el plan ideal a su medida.

¡Aprovecha los ***Black Fri-Days*** del 26 al 30 de noviembre y estrena antes de que acabe el mes! Visítanos en nuestro horario extendido de lunes a sábado de 9:00 a.m. a 8:00 p.m., y domingos de 11:00 a.m. a 5:00 p.m.

Av. Insurgentes 1997, Col. Los Llanitos, Tepic, Nayarit.
Teléfono: 311 217 2202
Ventas (WhatsApp): 311 145 7645
Citas de servicio (WhatsApp): 311 237 3972

EDICTOS

Marco Antonio Avalos Ornelas
Presente:

Por ignorarse su domicilio, se le hace saber por este medio y se le notifica que **GUSTAVO REYES ZAVALA**, promovió juicio **Civil Ordinario** en su contra el cual quedo registrado bajo el número de expediente **168/2026 en donde promueve la Prescripción Positiva de un bien inmueble ubicado en la Colonia Benito Juarez de San Blas Nayarit, relativo a un lote de terreno Urbano marcado con el numero 19 de la Manzana 3, con una superficie de 295.20 M2**, por lo que con las copias simples que acompaña a su escrito de demanda, se le corre traslado, emplazándolo a juicio haciéndole saber que cuenta con el termino de 9 nueve días, para efecto de que de contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer y señale domicilio para recibir notificaciones en San Blas Nayarit; se le apercibe que el silencio y las evasivas harán que se les tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma se le declarara la rebeldía en su contra esto es no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacérsela se le notificaran y practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados del juzgado, a excepción de la sentencia definitiva.

Se le hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
San Blas Nayarit, 11 de Noviembre del 2026
LA SECRETARIO DEL JUZGADO

Lic. María Guadalupe Mayorquin Huerta.

- - - Para su publicación en el periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O

EXP. NÚM. 956/2023

C. Lourdes, Agustín ambos de apellidos Bernal Sandoval.

Se le comunica que dentro del Juicio **Civil Ordinario** número al rubro anotado, promovido por **Edgar Aarón Bernal Barrón**, en contra de **Agustín Bernal Anzaldo y/o**, se ordenó que con las copias simples de ley que acompaña emplácese a los demandados Carmen Adriana Bernal Sandoval, en su carácter de albacea y como representante legal de Eva, Lourdes, Alba, Fernanda, Agustín, Abraham de apellidos Bernal Sandoval; Mariana Bernal Montoya; Ana Estepahia Bernal Montoya; Mónica Elizabeth Bernal Barrón; Agustín Bernal Anzaldo; Víctor Dustin Bernal Nieves; Director Estatal del Notariado; Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Esta Ciudad, en los domicilios ya señalados; haciéndoles saber que cuenta con el término legal de **nueve días**, para efectos de que se sirva dar contestación a la demanda incoada en su contra, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les practicaran por medio de lista que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley Adjetiva Reformada; empero de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad para a recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo mientras subsista ja omisión por disposición del artículo 64 del código Procesal Civil, las posteriores notificaciones, se realizarán por medio de estrados.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 13 DE MAYO de 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 10, 287 (diez mil doscientos ochenta y siete), tomo XVI (décimo sexto), Libro (dos), de fecha 24 (veinticuatro) del mes de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Testamentario a bienes de la señora **MERCEDES FLORES URREA.**

Dicha tramitación la solicitaron **los ciudadanos JOSE ALFREDO MURGUIA FLORES, DIANA MIRIAM MURGUIA FLORES, CLAUDIA NERICIA MURGUIA FLORES Y SONIA IVETH MURGUIA FLORES**, el primero en su carácter de albacea testamentaria y todos por su propio derecho como **únicos y universales herederos de la autora de la sucesión**, a bienes de la señora **MERCEDES FLORES URREA.**

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 27 de Noviembre de 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **GUILLERMINA MARGARITA, SALVADOR, LAURA ELENA, MARTHA BEATRIZ, TERESA, BERTHA ALICIA, MARÍA CRISTINA Y GRACIELA ELIZABETH de apellidos MAGALLANES TORRES, y los ciudadanos ENRIQUE y ESTEFANÍA de apellidos GONZÁLEZ MAGALLANES** se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **GUILLERMINA MARGARITA TORRES GÓMEZ**, quien falleció el día 20 (veinte) de julio del año 2026 (dos mil veintiséis), siendo su ultimo domicilio en Cipres número 51 (cincuenta y uno), colonia Versalles en esta ciudad de Tepic, Nayarit; lo anterior con fundamento en el artículo 195 (ciento noventa y cinco) fracción III (tercera), inciso "B" de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; NOVIEMBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

E D I C T O

María Rojas.
Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que con fecha dos de junio de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número **206/2022**, promovido por **José Luis García Romero**, por su propio derecho, en contra de **María Rojas**, se ordenó lo siguiente:

RESOLUTIVOS:

Primero. La parte actora **José Luis García Romero, justificó** los elementos constitutivos de su **acción de prescripción positiva**, y la demandada **María Rojas**, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo.** Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **José Luis García Romero**, quien han adquirido la propiedad del bien inmueble materia de la litis, consistente en el lote de terreno sub-urbano marcado con el numero 25 veinticinco, de la manzana 4 cuatro, del Fraccionamiento Colonia Ruinas de Jauja de esta municipalidad de Tepic, Nayarit, el cual tiene una extensión superficial total de aproximadamente 116 ciento dieciséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte con ocho metros con andador Francisco I. Madero, al Sur 8 con ocho metros con propiedad privada, al oriente con 15 quince metros con propiedad privada y al poniente con 15 metros con propiedad privada, **Tercero.** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al **Director del Registro Público del Estado de Nayarit (antes Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit)**,para que sirva cancelar la inscripción de ese bien inmueble a nombre de **María Rojas**, que se encuentra inscrito en el primer semestre de mil novecientos noventa y cinco, con el numero mil cuatrocientos noventa y seis, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para acreditar su pertenencia respecto del inmueble descrito en el resolutivo que antecede, por lo que deberán éstos últimos cubrir los impuestos Federales, Estatales y/o municipales correspondientes, para lo cual el Director del Registro Público del Estado de Nayarit deberá velar que se cumplan con las obligaciones tributarias, **Cuarto.** Asimismo, una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al **Director de Catastro Municipal de Tepic, Nayarit**, para que sirva cancelar la inscripción del inmueble referido en el resolutivo anterior y su clave catastral 1-59-6-650-9 sea registrada a favor de **José Luis García Romero**, inscribiendo la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a favor del mencionado actor, previo pago de derechos e impuestos correspondientes, **Quinto.** Hágase saber a las partes el derecho y término de **nueve días** improrrogables que le concede el numeral 641 del código procesal civil en vigor, para inconformarse de la presente resolución.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit, a 05 de noviembre de 2026.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Super Farmacia

VIVE la Navidad



ALIMENTOS

CAFÉ NESCAFÉ DE OLLA E ICE 170 gr. **O NESCAFÉ** 180, 300 y 400 gr. Excepto Decaf y Dolca



20% DE AHORRO

CHOCOLATES HERSHEY'S 20 gr.



Lleva 2 por $20.00

SOPAS DELI BELL



64 gr. x $13.50

AGUA NATURAL SANTA MARÍA 4 L.



Lleva 2 por $55.00

PAPAS PRINGLES 37 gr.



$16.90

PAPAS CHIP'S SAL, JALAPEÑO O FUEGO 60 gr.



Lleva 2 por $47.00

CHOCOLATES CARLOS V, KIT KAT, FRESKAS O CRUNCH



Gratis el de menor precio 3x2

CEREALES NESTLÉ Excepto 100 gr. y Nesquik Plus



35% DE AHORRO

LÍNEA TUNY Excepto Gourmet y 75 gr.



40% DE AHORRO

PAN BUENO CENTENO, BLANCO O MULTIGRANO



$41.90

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA 800 ml.



$36.50

ACEITE KERNEL VEGETAL



800 ml. x $32.00

BEBÉS

30% DE AHORRO

PAÑALES DODYS PREMIUM ETAPA 4, 5 ó 6 38 pz.



PAÑALES SUAVELASTIC TALLA 5, 6 ó 7, 40, 44 ó 46 pz.



$269.00

PAÑALES BBTIPS TALLA 4, 5, 6, 7 u 8, 40 ó 44 pz.



$175.00

AGUA NATURAL GERBER 600 ml.



$4.90

SHAMPOO O ACCESORIOS SMUDY'S

Biberón 8 oz. 240 ml. a sólo $21.90

Shampoo Manzanilla/ Miel 700 ml. a sólo $39.00

20% DE AHORRO



TOALLITAS SMUDY'S

Miel y Avena 80 pz. a sólo $33.00

Toallitas 120 pz. a sólo $30.00

25% DE AHORRO



NIDO FORTICRECE DESLACTOSADO 1.6 kg.



$250.00

NIDO KINDER 1+ 1.6 kg. Excepto packs



$279.00

HOGAR

ARENA PARA GATO FORTY CAT



3 kg. x $20.00

BLANQUEADOR MAGNOCLOR

3.78 L. x $35.00



LIMPIADOR FABULOSO 828 ml.

$23.00



SERVILLETAS GIRASOL



100 servilletas x $7.90

HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas 4 pz.



Lleva 2 por $39.00

SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto Color



$22.50

LAVATRASTES AXION 1.1 L.



$59.00

DETERGENTE 1–2–3 800 gr.

$29.90



ALIMENTO FORTY DOG 100 gr.



Lleva 5 por $39.00

SERVILLETAS Y PAPEL HIGIÉNICO ELITE



TODA LA LÍNEA EASY SHINE

Guante Látex Rojo Mediano a sólo $24.90

esponja Limpia Calzado a sólo $19.00

30% DE AHORRO



DETERGENTE SALVO MULTIUSOS



LAVATRASTES FUERZAMAX LÍQUIDOS

Aroma Limón 400 ml. a sólo $13.00

Frutos Rojos 900 ml. a sólo $28.50

20% DE AHORRO



CUIDADO PERSONAL

SOLUCIÓN SANITIZANTE CURAPACK



100 ml. x $18.50

DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN AEROSOL 90 ml., 98 ml., 150 ml. y 152 ml. **O BARRA** 45 gr. Excepto Clinical, All Body, Fine Fragrance y packs



Gratis el de menor precio 3x2

SHAMPOO SENSAVAL

650 ml. x $39.00



LÍNEA ELVIVE Y FRUCTIS O DESODORANTES OBAO



40% DE AHORRO

DESODORANTES LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN ROLL ON



30% DE AHORRO

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml.



$23.00

CREMAS SENSA ZEN

220 ml. x $35.00

LÍNEA TENA PANTS

DESODORANTES GILLETTE Y SECRET CLINICAL

35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA SABA

CREMA HIDRATANTE CETAPHIL 453 gr.

50% DE AHORRO

JABONES PALMIRA

Derm 150 gr. 1 pz. a sólo $12.50

Neutro 100 gr. 4 pz. a sólo $31.50

20% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9 V CUADRADA

50% DE AHORRO

Western Union Cobro de remesas Remitly
MoneyGram. xoom BARRI intermex ria Money Transfer maxi SEND VIAMERICAS
InterCambio EXPRESS UniTeller uLink vigo WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Pediatra
pharmaclinic servicios de salud
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista
Toma tu cita al momento o agenda para otro horario
Obtén tu receta
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
Google Play App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 27 al 29 de noviembre de 2026. Válido sólo en Tepic.**

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Tecnológico #3801 Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115, Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.